

**COMISIÓN MIXTA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL CONVENIO MARCO ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA DE PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA, COOPERACIÓN Y CALIDAD DEMOCRÁTICA Y TRANSPARENCY INTERNATIONAL ESPAÑA, PARA CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LA TRANSPARENCIA, LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA INTEGRIDAD PÚBLICA EN LA GENERALITAT.**

## **ACTA NÚM.1**

### **ASISTENTES**

Por parte de la Conselleria de Participación, Transparència y Calidad Democràtica

- Andrés Gomis Fons, director general de Transparència, Atención a la Ciudadanía y Buen Gobierno.
- ●●●●●●●●●●, técnica de Transparència en la Actividad Pública.

Por parte de Transparency Intenational España

- David Martínez, director ejecutivo de TI-E.
- Daiana Bouzo, coordinadora del Área de Integridad y Transparència en Sector Público en TI-E.

En València, el día 14 de octubre de 2022, a las 12:30 horas, a través de videoconferencia, se reúnen las personas mencionadas con el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **1.- Constitución de la Comisión mixta de seguimiento y control**

#### **2.- Objetivos del convenio y propuestas**

#### **3.- Ruegos y preguntas**

#### **1.- Constitución de la Comisión mixta de seguimiento y control**

Se constituye la comisión de seguimiento con los siguientes miembros:

Por parte de la Conselleria de Participación, Transparència y Calidad Democràtica

- Andrés Gomis Fons, director general de Transparència, Atención a la Ciudadanía y Buen Gobierno. Presidente de la comisión.
- ●●●●●●●●●●, técnica de Transparència en la Actividad Pública, que ejercerá las funciones de secretaria en substitución del subdirector general de Transparència, Atención a la Ciudadanía y Buen Gobierno.





### Por parte de Transparency Intenational España

- Manuel Villoria Mendieta, miembro del Comité de Dirección de TI-E- (sustituto de la presidenta de TI-E).
- Daiana Bouzo, coordinadora del Área de Integridad y Transparencia en Sector Público en TI-E.

En esta ocasión ha participado David Martínez, director ejecutivo de TI-E, en sustitución de Manuel Villoria Mendieta.

Conforme a la cláusula sexta del convenio la Presidencia de la Comisión se ejercerá de forma rotatoria, por periodos de un año desde la firma del convenio. El primer año la ejercerá la persona titular de la Dirección General de Transparencia, Atención a la Ciudadanía y Buen Gobierno y el segundo año la persona que ostente la Presidencia de la TI-E.

## **2.- Objetivos del convenio y propuestas**

En la comisión de seguimiento se han tratado los siguientes temas de interés común:

- La nueva Ley de transparencia de la Comunitat Valenciana.
- Implantación de la estrategia de Datos Abiertos.
- Pactos de integridad como herramienta de acción colectiva en el marco de contrataciones públicas.
- Transparencia de Entidades Privadas.
- Regulación de Grupos de Interés. (lobbies)
- Transparencia en la información sobre altos cargos.
- Plan de acción de la Alianza para el Gobierno Abierto.
- Titularidad real referida a la contratación pública.

En relación con los pactos de integridad, el señor Martínez menciona el proyecto de pactos de integridad a nivel europeo, financiado por la iniciativa SII (*Siemens Integrity Initiative*) en el que TI-E participa junto a otros capítulos de TI, e informa que desde TI *Secretariat* están actualmente trabajando en el nuevo estándar de la herramienta bajo el enfoque de acción colectiva, y que tan pronto como tengan más información sobre este nuevo enfoque compartirán los documentos con la Dirección General de Transparencia.

La señora Bouzo menciona que, en el marco de este proyecto, desde TI-E se elaboró un documento llamado '*Data Collection*' sobre la situación de la información y datos estadísticos en materia de contrataciones públicas e infraestructura en España, y que actualmente se está trabajando en un *Policy Paper* que dé cuenta de los principales desafíos en la materia, a los fines de que resulte útil de manera previa a la valoración de la implementación de pactos de integridad en España bajo el nuevo enfoque. Asimismo, comenta que cuando tengan más información al respecto, así como los documentos publicados, los compartirán también con la Generalitat Valenciana.

También se compartió el enlace del *Compendium* de Pactos de Integridad donde se puede consultar cómo ha sido la implementación de la herramienta a nivel global: <https://www.transpa->





[https://www.transparency.org/en/projects/integrity-pact-global-standard/integrity-pacts-around-the-world?utm\\_source=twitter&utm\\_medium=social&utm\\_campaign=](https://www.transparency.org/en/projects/integrity-pact-global-standard/integrity-pacts-around-the-world?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=)

El señor Gomis habla sobre TEP y su buena aceptación, ya se cuenta con más de 300 registros. La mejora y difusión de la herramienta TEP podría incluirse en las líneas de trabajo del convenio.

En materia de lobbies el señor Gomis les informa que se está haciendo una campaña de difusión de REGIA (el registro de grupos de interés de la Generalitat) y les muestra su ubicación en la web. Hay más de 460 entidades inscritas ya.

También se está trabajando en la mejora de la transparencia de información de altos cargos. Se pretende que la información esté conectada para mejorar la consulta y en formato reutilizable. Se quiere vincular REGIA con la agenda de altos cargos.

A demás, se quiere habilitar REGIA para que las entidades locales interesadas puedan utilizarlo.

La señora Bouzo comenta que TI-E también está trabajando en otro proyecto que se titula '*Integrity Match 3.0*', y en este marco, existen plataformas de lobbies que pueden servir de ejemplo e inspiración como buenas prácticas en materia de transparencia en lobbies, tal como la Plataforma elaborada por *Transparency International European Union* (TI EU): <https://www.integritywatch.eu/ecmeetings.php>

El señor Gomis les informa sobre la reciente incorporación de la Generalitat en la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP), lo que requiere un plan de acción con compromisos de gobierno abierto y participación de la ciudadanía. El proceso de creación durará unos 6 meses. Se podrían buscar líneas de colaboración en este ámbito.

En la nueva Ley de transparencia de la Comunitat Valenciana hay nuevas obligaciones de transparencia respecto a la titularidad real aunque se está a la espera de la normativa estatal para poder avanzar en este sentido.

Las dos entidades están abiertas a organizar alguna actividad relacionada con la titularidad real si esto fuera viable.

Se propone pensar en las posibles líneas de trabajo en el marco del convenio y convocar otra reunión antes de que acabe el año.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13.19h.

El presidente

Firmat per Andrés Gomis Fons el 21/10/2022  
14:01:06

Andres Gomis Fons

La secretaria

Firmat per [redacted] el 21/10/2022 13:58:55

[redacted]

